

Contenido

Presentación de la Biblioteca grandes maestros del derecho	vii
Presentación de la Colección grandes maestros del derecho procesal	xi
Presentación de la obra	xiii
Abreviaturas	xvii

2.1 Naturaleza de la cosa juzgada en estudios recientes acerca del ordenamiento jurídico 1

2.1.1 Límites de la presente investigación	1
2.1.2 Opinión de Allorio	2
2.1.3 Indicaciones acerca de la noción de norma jurídica como juicio	3
2.1.4 Indicaciones respecto al concepto de sanción	4
2.1.5 Tipos de comportamientos prescritos a los órganos del Estado	5
2.1.6 Particulares: se elucida si también son destinatarios de normas jurídicas	6
2.1.7 Continuación del argumento anterior	8
2.1.8 Indicaciones acerca del paso del ordenamiento paritario al ordenamiento de tipo estatal	10
2.1.9 Derecho estatal: se busca establecer si en éste puede existir el solo deber del particular	10
2.1.10 Otras puntualizaciones en materia de sanción	13
2.1.11 Consideraciones acerca del problema de la esencialidad o no esencialidad del elemento sanción en la norma jurídica	15
2.1.12 Conclusiones acerca de la opinión de Allorio	16
2.1.13 Opinión de Satta	17

2.2 Exposición y crítica de otras doctrinas acerca de la naturaleza de la cosa juzgada 19

- 2.2.1 Opinión de Liebman. Referencias al contenido de las sentencias y a la eficacia ejecutiva 19
- 2.2.2 Observaciones acerca de la limitación de la cosa juzgada a la sola declaración de certeza 20
- 2.2.3 Sentencia: se pretende saber si ésta es imperativa aun antes de pasar en cosa juzgada formal 21
- 2.2.4 Continuación del argumento anterior. Indicaciones ulteriores respecto a la eficacia ejecutiva y acerca de otros efectos de la sentencia 24
- 2.2.5 Consideraciones concluyentes acerca de la opinión de Liebman (*en nota*: indicaciones en tema de conflicto de fallos) 27
- 2.2.6 Opinión de Fazzalari. Crítica 30
- 2.2.7 Continuación del argumento anterior 30
- 2.2.8 Opinión de Carnelutti, de Redenti y de Segni: remisión 34

2.3 Naturaleza y modo de operar de la cosa juzgada 36

- 2.3.1 Naturaleza sustancial de la cosa juzgada 36
- 2.3.2 Demostración de tal tesis: aparición de una nueva fuente regulatoria de la relación sustancial 37
- 2.3.3 Influencia de la cosa juzgada en la situación sustancial preexistente 39
- 2.3.4 Otras consideraciones 41
- 2.3.5 Tesis sostenida no transforma toda sentencia en una providencia constitutiva 43
- 2.3.6 Problema de la sentencia injusta. Planteamiento 44
- 2.3.7 Realidad de la sentencia injusta 45
- 2.3.8 Continuación del argumento anterior. Teoría sustancial y límites subjetivos de la cosa juzgada. Indicaciones 47
- 2.3.9 Modo de operar de la cosa juzgada en los juicios futuros (en señalamiento de oficio de la excepción de cosa juzgada) 48
- 2.3.10 Continuación del argumento anterior 52
- 2.3.11 Cosa juzgada: se indaga si tiene un aspecto sustancial y un aspecto procesal 53
- 2.3.12 Indicaciones acerca de la certeza del derecho 54